



06 NOV 2024

BUIN

DECRETO ALC. N° 4043 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Carla Álvarez Peña – Jueza Titular del Juzgado de Policía Local, acogiendo al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Alcalde.

DECRETO

1.- Autorízase Feriado Legal de la funcionaria doña **CARLA ALVAREZ PEÑA**, Cedula de Identidad N° 15.431.318 – 4, Abogado – Jueza Titular del Juzgado de Policía Local, por el día **25 de Octubre de 2024**.

2.- Nombrase como Jueza Subrogante a la funcionaria doña **LUZ NATALIA VILLANUEVA ROMAN**, Secretaria Abogado, por el día **25 de Octubre de 2024**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/ROC/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Juzgado de P.L.
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

ALVAREZ	PEÑA	CARLA FERNANDA
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
PROFESIONAL, GRADO 515.431.318-4		JPL
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO		SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 Días de:

	Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989
	Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989
X	Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 25 De OCTUBRE Del 2024

Hasta el 25 De OCTUBRE Del 2028 Inclusive

Observaciones: SUBROGA DOÑA LUZ VILLANUEVA ROMÁN.

BUIN, 28 De OCTUBRE del 2024



Vº Bº Jefe inmediato



Vº Bº Jefe de Personal



Firma del solicitante



Vº Bº Señor Alcalde

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE